



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



RESOLUCIÓN N° 320/2.020

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.882 HC 027 – 2.020. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental Educativo y Cultural la "XVI JORNADA CORDILLERA SUR - Las Regiones frente a la Globalización Desarrollo Sustentable" a realizarse en el Departamento de Malargüe.

Que durante cada edición de estas Jornadas se pretende la búsqueda de espacios para la valoración de ideas, creaciones, proyectos de comunidades dedicadas a la investigación y experimentación, la cual se realizara los días 6,7,8 de noviembre de 2020, virtualmente a cargo de la Asociación Sociocultural MESSIS, acompañado del Instituto Enseñanza Superior N° 9-018.

Y;

CONSIDERANDO: que actualmente, cuando la pandemia nos aísla, provoca recesión, cierra posibilidades de desarrollo, Malargüe brinda recursos inexplorados, productos orgánicos, restos arqueológicos, termas, paisajes panorámicos, volcanes, cavernas, nieve.

Que la visión cognitiva de la propuesta es incentivar el desarrollo de habilidades sociales comprometidas con el cuidado del ambiente para desarrollos sustentables, respetando la Legislación local, provincial, nacional e internacional y construir un pensamiento crítico.

Que los organizadores, Asociación Sociocultural MESSIS e I.E.S. N° 9-018, quieren dar su lugar protagónico a investigadores, profesionales en conservación de la naturaleza y energías renovables, docentes con proyectos de desarrollo sustentable, guías y empresas de turismo, artesanos, artistas, emprendedores, lugareños de diferentes parajes rurales, público en general.

Que desde la realidad actual que se desempeña el docente como formador de valores, respeto a la diversidad, cuidado del medio ambiente, responsable de velar por el desarrollo sustentable. Cada uno desde su nivel, desde su aula debe formar en capacidades que le permitan a su alumno/a asumir el compromiso de construir un mundo mejor.

Que a partir de la carencia que pueden tener los programas de formación docente y la falta de ofertas específicas esta propuesta formativa pretende que los mismos estén capacitados para afrontar los nuevos desafíos en la educación en el contexto actual, el trabajo en equipo, la interdisciplinariedad y el proceso de los proyectos de acción e intervención en la sociedad.

Que la Postura Epistemológica, se asume desde la educación a través de las diferentes miradas que nos brindarán cada expositor, que nos permitirá cuestionarnos y desafiar a nuevos cambios, por esto esta capacitación va a partir de una postura respecto del docente saberes para aplicar en la enseñanza- aprendizaje.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



Que esta Jornada tiene su trayectoria por diferentes temáticas que se han discutido durante sus quince ediciones anteriores, analizando nuestra región frente a la globalización.

Que la visión cognitiva en esta propuesta es incentivar el desarrollo de habilidades sociales comprometidas con el cuidado del medio ambiente para desarrollos sustentables, respetando la legislación, local, provincial, nacional e internacional y construir un pensamiento crítico.

Que con esta jornada se busca ofrecer a los docentes de diferentes asignaturas y niveles la oportunidad de profundizar en conocimiento y dominio de diversas temáticas que fomenten el desarrollo de habilidades de pensamiento de los estudiantes, para que las incorporen en el proceso de diseño e implementación de experiencias didácticas en el aula que se permitan ser evaluados en la culminación de la jornada a través de una encuesta on line.

Que la Postura Pedagógica y Didáctica, el curso asume el formato de JORNADA, desde el constructivismo con la participación de los asistentes al curso, con sus aportes de experiencia e intercambio.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental Educativo y Cultural la XVI JORNADA CORDILLERA SUR - Las Regiones frente a la Globalización – Desarrollo Sustentable a realizarse en el Departamento de Malargüe.

ARTÍCULO 2º: Valorizar los logros que se pretenden alcanzar:

- Continuar promoviendo a Malargüe como punto estratégico y bisagra articuladora regional entre Cuyo, Neuquén, el Valle Central de Chile y otras provincias argentinas, a favor de actividades académicas, científicas, educativas.
- Revalorar la vida en nuestro planeta mediante el respeto a lo social, lo económico y ambiental a través de desarrollo sustentable.
- Promover la cultura desde las regiones para hacer frente al proceso de globalización.

ARTÍCULO 3º: Realizar la correspondiente mención bajo la modalidad adecuada, de acuerdo al contexto de pandemia COVID19, a sus organizadores, Asociación Sociocultural MESSIS e Instituto Enseñanza Superior N° 9-018 de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 4º: Remitir copia de la presente pieza legal a:

- Legisladores Provinciales por el Departamento de Malargüe.
- Departamento Ejecutivo – Municipalidad de Malargüe.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



-
- Oficina de la Legislatura Malargüe.
 - Asociación Sociocultural MESSIS.
 - Instituto Enseñanza Superior N° 9-018.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A CINCO DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Blanca Carolina Páez
Secretaria

Oswaldo Martín Palma
Presidente

